



*Municipalidad de
San José Chacayá, Sololá
Guatemala, C.A.*



INFORMACION RELACIONADO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

NOTA:

LA INFORMACION RELACIONADA CON EL REGLO 151 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES,
NO CONTAMOS CON EL REPORTE DINAMICO EN EL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA DE
GOBIERNOS LOCALES SICOIN-GL, CORRESPONDIENTE DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025.

MIGUEL ROSALÍO CUA CHUTÁ
DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL

